



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Operación Integral  
**Informe de Comisión**

Lugar de Comisión: San Luis Potosí, Estado de S.L.P.  
Periodo de Comisión: 09 al 11 de abril de 2019  
Fecha de Presentación: 23 de abril de 2019  
RUC: 4476

Ing. Juan Ernesto Lerma Juárez  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia de Operación  
Integral  
**Presente.**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar la visita de verificación a Rafael Barcelos Ipiña, Unidad de Verificación en materia de gas L.P., con número de acreditación UVSELP-124, en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para transporte y Distribución de gas L.P.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó visita de verificación a Rafael Barcelos Ipiña, Unidad de Verificación en materia de gas L.P., con número de acreditación UVSELP-124, en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para transporte y Distribución de gas L.P. Los días 09, 10 y 11 de abril de 2019, cumpliendo con el objeto de la orden verificación numero ASEA/USIVI/PVT/VV/OV/00006-2019 de fecha 05 de abril de 2019.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se cumplió con el programa de visitas de verificación de 2019, realizando la visita a Rafael Barcelos Ipiña, Unidad de Verificación en materia de gas L.P., con número de acreditación UVSELP-124, en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para transporte y Distribución de gas L.P., así mismo se verifico que los servicios de verificación realizados cumplieran con lo establecido en la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para transporte y Distribución de gas L.P.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Que la UV este consiente de la importancia que tiene la evaluación de la conformidad de la norma **NOM-007-SESH-2010, Vehículos para transporte y Distribución de gas L.P.**

Que la UV informe al regulado de sus áreas de mejora en la aplicación de la norma.

Si hay una buena aplicación de la norma se protege la seguridad de las personas, de las instalaciones y la protección al medio Ambiente.

ATENTAMENTE

Pompeyo Miguel Godínez Vazquez  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

